

Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 002/2019

RANKING SENIOR 2019

SISTEMA DE PUNTUACIONES

CALENDARIO DE PRUEBAS

RANKING SENIOR 2019:

Podrán formar parte de **Ranking Senior FGPA**, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores tanto de categoría masculina como femenina perteneciente a la FGPA que estén en posesión de la correspondiente Licencia Federativa expedida por la RFEG en vigor, que cumplan 50 años o más en el año 2019 y que su Hándicap EGA sea como máximo 36,0.

Puntuarán las 3 mejores de las siguientes pruebas:

FECHA	COMPETICION	LUGAR	COEFICIENTE
08/05/2019	CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR	SAN ROQUE	2
17/05/2019	CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR FEMENINO*	ESCORPION	2
05/07/2019	CAMPEONATO DEL PA ABSOLUTO	RCG CASTIELLO	2
26/10/2019	CAMPEONATO DEL PA SENIOR	CMG LAS CALDAS	2

El Ganador del Ranking Senior 2019, será aquel Jugador con mayor puntuación una vez computadas sus 3 mejores pruebas.

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 30 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

PREMIOS

El **ganador/a** del **Ranking Senior FGPA 2019** será subvencionado con un máximo de **Quinientos Euros (500,00 €)**, previa justificación de los gastos de Inscripción, Alojamiento y/o Desplazamiento, para el **Campeonato de España Senior 2020**.

El **segundo/a clasificado/a** del **Ranking Senior FGPA 2019** será subvencionado con un máximo de **Doscientos cincuenta Euros (250,00 €)**, previa justificación de los gastos de Inscripción, Alojamiento y/o Desplazamiento, para el **Campeonato de España Senior 2020**.

En el caso de que los jugadores subvencionados se retiren sin justificación en el **Campeonato de España Senior 2020**, perderán el derecho a obtener el importe de la subvención.

El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 11 de Enero de 2019